



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga una urgente intervención a los fines de proteger a los vecinos de la localidad de Los Amores, departamento Vera, ante la invasión de roedores que viene afectando sus hábitos recientemente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La localidad de Los Amores se encuentra sobre la Ruta Provincial nº 3, al norte de la intersección con la Ruta Provincial nº 30, siendo la última localidad santafesina previa al límite con la provincia de Chaco.



Esta pequeña localidad de menos de 2 mil habitantes, sufrió la invasión de roedores a raíz de las lluvias desatadas a mediados del mes de abril del corriente año que llegaron a 430 milímetros en una semana y generó la inundación de los campos. Luego de ello las ratas han invadido las calles y los espacios públicos a pesar de los esfuerzos por controlar la situación.

Si bien a instancia de las autoridades, los docentes de la Escuela Primaria N° 6046 "Juana Azurduy" dictan clases de manera virtual hasta que se solucione la situación, el comedor se encuentra seriamente afectado.

Sabido es que estos roedores pueden provocar brotes de enfermedades dañinas, como hantavirus o leptospirosis, por lo tanto es necesaria la intervención urgente de la Provincia en miras de adoptar las medidas sanitarias que protejan a los vecinos de aquella localidad.

La grave situación ha tomado estado público e incluso desde los portales de noticias nacionales se da cuenta de lo que está ocurriendo y, por ende, el Estado Provincial no puede permanecer inactivo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial